

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, en la Sucursal No. 1 de la Compañía ubicado en la Av. Cevallos y Montalvo, hoy lunes nueve día Lunes nueve de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, bajo la dirección del Presidente Ing. Patricio

Constante y actuando como secretaria la señora Daniela López, estando presentes todo el capital social de la compañía "ALPAN CIA. LTDA." esto es los señores Constante Miranda Patricio César Enrique, con cédula de identidad número 1801100288 propietario del treinta por ciento del capital; Constante Torres David Patricio, con cédula de identidad número 1802594364 propietario del cincuenta y uno por ciento del capital; Constante Torres Rosa de los Angeles, con cédula de identidad número 1802594356 propietaria del diecinueve por ciento del capital; presente de esta manera el ciento por ciento del capital social, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe económico del gerente general
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017
3. Lectura y aprobación del acta.

**1. Informe económico del gerente general**

Se da lectura al Informe por parte del Gerente General, donde se da a conocer la situación en la que se encuentra la empresa, tomando la decisión de proceder con la acumulación de las utilidades.

Se pone a consideración de los socios el informe y deciden aprobar por unanimidad (quórum decisorio) por 3 votos a favor.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017**

Ing. Mariela Miranda da lectura de los estados financieros que se han desarrollado durante el período de enero a diciembre del 2017. Al final resulta aprobado por **unanimidad**.

**3. Lectura y Aprobación del Acta**

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **“Aprobar el total contenido de la presente acta”**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-

Sin tener otro punto que tratar se clausura la presente sesión de Junta General ordinaria y Universal de Socios, siendo las 15H30.

Ing. Patricio Constante  
Presidente

Abg. David Constante  
Socio

Lcda. Rosa Constante  
Socio